



Nota = Acredito por la presente visada por el señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales. Murcia trece de Abril de mil ochocientos noventa y seis =

N.º B.º

Cienma

El Secretario.

Agustín Hernández

Session del dia 15 de Abril de 1896.

<p>Sres Alcalde Ayuso. Hernandez Canto Carles. Arrovin Brugarolas Lopez Clemares. Dario Baiguena Canales G. Baera G. Vila.</p>	<p>En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy quince de Abril de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peñafiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Enrique Ayuso Bourmouison, Don Diego Hernandez Gilan, Don Ricardo Canto Perez, Don José Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arrovin Albelola y Don Andres Brugarolas. Spiteri; primero, segundo, cuarto, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores, Señores Don Sebastian Lopez Clemares, Don Teodoro Dario Alba, Don José Maria Baiguena Sanchez, Don Jesualdo Cañada Baño, Don Miguel Gimenez Baera y Don Antonio Gimenez Vila =</p>
---	--

